



## **MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO**

**MENTOR – Mentoring entre profesores/as de ciclos formativos de  
secundaria**

**Número de proyecto - 2014-1-PL01-KA200-003335**



**Erasmus+**

Este proyecto ha sido financiado con la ayuda de la Unión Europea. Esta publicación refleja únicamente la visión del autor, y la Comisión Europea o Fundacja Rozwoju Systemu Edukacji - Agencia Nacional de Erasmus+ en Polonia no se hace responsable de cualquier uso que se pueda hacer de la información contenida en la misma.



## MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO

*Del Proyecto Mentor,*

*Con fondos del programa Erasmus + con el título completo de:*

### **«MENTOR - Mentoring entre profesores/as de ciclos formativos de secundaria»**

**Líder:**

The Cracow Center of Management and Administration Ltd, Krakowskie Centrum  
Doskonalenia Kadr Oświatowych, Polonia

**Partners:**

The Directorate of Secondary Education of Fthiotida Prefecture, Grecia

Inveslan, España

Lucian Blaga University of Sibiu, Rumanía

ISCTE-IUL, University Institute of Lisbon, Portugal

Kutahya Provincial Directorate of Ministry of National Education, Turquía



## MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO MENTOR

*El compromiso de los socios del proyecto MENTOR y stakeholders en estrategias comunes y objetivos para la promoción y desarrollo del mentoring entre profesores/as como forma valiosa de introducción de nuevo profesorado en las escuelas (incluyendo primaria, secundaria e institutos).*

### **Teniendo en consideración los siguientes hechos:**

I. La Política de Educación y Training de la OCDE para atraer, desarrollar y retener a los/as profesores/as efectivos/as entre las direcciones de la política común incluye: *“Una perspectiva vitalicia del aprendizaje para los/as profesores/as implica que en la mayoría de los países se necesita mucha más atención focalizada en apoyar a estos/as en los primeros pasos de su carrera y proveerles de incentivos y recursos para el desarrollo profesional continuo. En general, existiría un mayor valor de mejora en la introducción y desarrollo de los/as profesores/as a lo largo de su carrera en vez de en la educación previa.*

II. Uno de los requerimientos y prioridades de la introducción de nuevos/as profesores/as, indicado por el grupo de trabajo de Educación y Training 2020 “Desarrollo Profesional de Profesores/as” es: *“La experiencia de los/as profesores/as (...) requiere la enseñanza como un proceso deliberado, reflexivo, con objetivos prácticos y con feedback de alta calidad. Esto enfatiza en la importancia de apoyo profesional al principio, en el período crucial de la introducción; esta prioridad es cada vez más reconocida en recientes reformas y políticas nacionales en Europa”.*

III. Las directrices del Manual de la Comisión Europea para responsables políticos sobre los programas de introducción para profesores bisoños: *“Los programas de introducción coherentes deberían cubrir apoyo personal y social (convertirse en un miembro de la comunidad educativa de profesores) así como apoyo profesional (centrándose en conocimiento profesional y*



*aprendizaje), y podría incluir un sistema de mentoring, de expertos, de formación entre pares y de auto-reflexión.”*

IV. El programa Erasmus + en el campo de la educación escolar se centra en actividades diseñadas para mejorar la educación escolar, que incluyen *“métodos y herramientas de orientación, consultoría y coaching; métodos y herramientas para la profesionalización y el desarrollo profesional del profesorado, de formadores/as y otro personal, con un foco particular en la educación inicial mejorada y training durante el servicio para los/as profesores/as.”*

V. El proyecto MENTOR ha sido dotado de fondos con el apoyo de la Comisión Europea (Programa Erasmus +, Convocatoria 2014 KA2, Cooperación e Innovación para Buenas Prácticas para la Asociación Estratégica, del 30.04.2014) y tiene como objetivos:

- a. Apoyar el crecimiento personal y profesional de los/as nuevos/as profesores/as de secundaria e institutos a través del mentoring.
- b. Promover el mentoring de los/as profesores/as recién incorporados/as como componente crítico de la introducción de nuevos/as profesores/as a la profesión.
- c. Proporcionar oportunidades de desarrollo profesional a los/as profesores/as mentores.
- d. Contribuir a apoyar a los/as profesores/as recién incorporados/as a construir un entendimiento del curriculum, estándares, pedagogía y cómo responder a las necesidades del alumnado.
- e. Facilitar el desarrollo natural de los/as profesores/as recién incorporados apoyándoles en sus propios entornos y asegurándose de que tienen la asistencia que necesitan para tener éxito en su trabajo diario.
- f. Contribuir a la educación y training de alta calidad en Europa a través del empoderamiento del profesorado.



VI. Uno de los principales resultados del proyecto es el Memorando de Entendimiento entre escuelas, universidades, autoridades educativas, asociaciones profesionales, responsables políticos, profesores/as y centros educativos que persigan la sostenibilidad del proyecto, promoviendo la introducción del mentoring entre la formación de los/as profesores/as recién incorporados/as a las instituciones educativas.

**Se propone que el Memorando de Entendimiento MENTOR esté formado por los siguientes artículos:**

### **Artículo 1**

Se reconoce que el mentoring entre profesores/as es una herramienta valiosa para la introducción de nuevos/as profesores/as en escuelas de todos los niveles y ha de ser promovido e implementado con atención especial en las instituciones educativas.

### **Artículo 2**

Se reconoce que el modelo de mentoring entre profesores/as es elaborado en el marco del Proyecto MENTOR basándose en cuatro principios:

- 1) Voluntario: ni el/la mentor ni la persona mentorizada se deberían sentir forzados/as a participar en las actividades de mentoring.
- 2) Las relaciones y emparejamientos entre mentor y persona mentorizada se basan en la aceptación mutua y comprensión entre ellos/as.
- 3) El/la mentor conoce su rol y está preparado/a para realizarlo.
- 4) Las direcciones de las escuelas e instalaciones apoyan el funcionamiento del mentoring y su relación con el colegio.

### **Artículo 3**

Los resultados, la metodología y las redes de MENTOR son propuestos y promovidos, en un marco de acciones de valoración y explotación, como contribuciones experimentales para estudios futuros y actividades de investigación y educativas, con el objetivo principal de estimular la introducción del mentoring entre profesores/as.



#### **Artículo 4**

Se dirige atención particular a promover el diseño, desarrollo, implementación y realización de actividades educativas y de training. Para esto, la formación de MENTOR se ha de promover desde las instituciones formativas de profesores/as, escuelas y universidades.

#### **Artículo 5**

Las partes del presente Memorando destacan la relevancia de una colaboración mutua en los asuntos arriba mencionados para el fortalecimiento de los contactos que puedan ayudar a la investigación, a los estudios y a las iniciativas educativas sobre el mentoring entre profesores/as.

#### **Artículo 6**

El Memorando de MENTOR entrará en vigor el mismo día de la firma del primer grupo de suscriptores, los colaboradores de MENTOR, y continuará durante dos años. Todo el que esté interesado en los temas del Memorando y comparta su espíritu, objetivos y contenido, puede adherirse previo consentimiento de las partes.

El término “suscriptor”, es usado para aquellos que quieren adherirse al Memorando, el término “parte” es utilizado para aquellos que ya se han adherido.

#### **Artículo 7**

El Memorando puede ser revisado antes del final del periodo a petición de la mayoría de las partes.

No intenta, ni debe, crear ninguna obligación legal entre las partes.



Las organizaciones competentes, abajo listadas, confirman mediante su firma, la adecuación del contenido y muestran su acuerdo con todos los principios y procedimientos expresados en él.

## **FIRMAS**

1. Krakowskie Centrum Zarządzania i Administracji sp. z o.o.

(The Cracow Center of Management and Administration Ltd)

Nombre y apellidos

Posición

Firma

Sello

Lugar y fecha



2. The Directorate of Secondary Education of Fthiotida Prefecture, Grecia

Nombre y apellidos

Posición

Firma

Sello

Lugar y fecha



3. Inveslan, España

Nombre y apellidos

Posición

Firma

Sello

Lugar y fecha



4. Lucian Blaga University of Sibiu, Runmania

Nombre y apellidos

Posición

Firma

Sello

Lugar y fecha



5. ISCTE-IUL, University Institute of Lisbon, Portugal

Nombre y apellidos

Posición

Firma

Sello

Lugar y fecha



6. Kutahya Provincial Directorate of Ministry of National Education, Turquía

Nombre y apellidos

Posición

Firma

Sello

Lugar y fecha



*(otro suscriptor)*

Nombre y apellidos

Posición

Firma

Sello

Lugar y fecha



*(otro suscriptor)*

Nombre y apellidos

Posición

Firma

Sello

Lugar y fecha